

III.- OTRAS DISPOSICIONES Y ACTOS

Consejería de Economía, Empresas y Empleo

Resolución de 12/02/2021, de la Secretaría General, por la que se acuerda la publicación en extracto del informe final del proceso participativo sobre proyectos susceptibles de financiación con fondos de recuperación, fondos estructurales y de inversión e instrumentos financieros europeos. [2021/1538]

Mediante Acuerdo de fecha 27 de octubre de 2020, de la Secretaría General de Economía, Empresas y Empleo se inició el proceso participativo correspondiente a "Proyectos susceptibles de financiación con Fondos de Recuperación, Fondos Estructurales y de Inversión e Instrumentos Financieros Europeos", a través del Portal de Participación de Castilla-La Mancha.

En cumplimiento de lo previsto en el Art. 16.d), y Art. 17 de la Ley 8/2019, de 13 de diciembre, de Participación de Castilla-La Mancha, relativo a la tramitación de los procedimientos de participación ciudadana, una vez finalizado el proceso participativo, previamente a la adopción de la decisión que ha sido objeto del mismo, se realizará un informe final en el que se recojan las conclusiones y opiniones finales adoptadas por los intervinientes.

Una vez concluido el periodo de aportaciones ciudadanas al señalado proceso participativo y de conformidad con lo anteriormente expuesto, resuelvo:

Publicar en extracto, el informe final del proceso participativo correspondiente a los Proyectos susceptibles de financiación con Fondos de Recuperación, Fondos Estructurales y de Inversión e Instrumentos Financieros Europeos. El señalado informe final, estará publicado íntegramente en el Portal de Participación de Castilla-La Mancha, al que se podrá acceder a través del siguiente enlace:

https://participacion.castillalamancha.es/

Extracto informe final del proceso participativo sobre proyectos susceptibles de financiación con fondos de recuperación, fondos estructurales y de inversión e instrumentos financieros europeos

En cumplimiento de lo previsto en el Art. 16.d), de la Ley 8/2019, de 13 de diciembre, de Participación de Castilla-La Mancha, relativo a la tramitación de los procedimientos de participación ciudadana, se elabora el presente INFORME:

Objeto del informe:

De conformidad con lo preceptuado en la mencionada Ley, una vez finalizado el proceso participativo, previamente a la adopción de la decisión que ha sido objeto del mismo, se realiza este informe final en el que se recogen las conclusiones y opiniones finales adoptadas por los intervinientes.

Desarrollo del proceso participativo:

Este proceso se publicó en el Portal de Participación de Castilla-La Mancha, a través del siguiente instrumento participativo, teniendo como referencia las siguientes fechas:

Recogida de datos, a través de un formulario para la presentación de proyectos susceptibles de financiación con fondos de recuperación, fondos estructurales y de inversión e instrumentos financieros europeos

a. Fecha inicial: 2/11/2020b. Fecha final: 31/12/2020

Resultado del proceso participativo:

Durante la Fase de Participación se presentaron 429 proyectos con 6.264 visitas al mismo.

Caracteristicas de los participantes y aportaciones:

Según datos recogidos en el anexo al Informe final integro, disponible en el Portal de Participación:

https://participacion.castillalamancha.es/node/1012

Toledo, 12 de febrero de 2021

El Secretario General RAFAEL ARIZA FERNÁNDEZ